

VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN HISTORIA DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA CURSO 2016/17

Contenido

I.- INTRODUCCIÓN.....	3
II.- CRITERIOS.....	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN HISTORIA DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA.....	3
Aspectos a valorar:	3
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN HISTORIA DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA	4
Aspectos a valorar:	4
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	4
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO	10
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.	14
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	23
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	25
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	25
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.	28

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios, que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentran la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN HISTORIA DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.ucm.es/master-historia-monarquia/>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN HISTORIA DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En el curso 2016-2017, la relación nominal de las personas responsables de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad y subcomisión de Calidad de Estudios de Grado son:

Composición de la Comisión de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia: <https://geografiaehistoria.ucm.es/sigc> [La información que consta en el enlace puede variar como consecuencia de los cambios producidos en la comisión durante el curso 2017-2018]

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano
Eugenia	Pérez González	Vicedecana de Estudios de Grado y Evaluación de la Calidad
Estela Beatriz	García Fernández	Vicedecana de Estudios de Postgrado
Gonzalo	Bravo Castañeda	Coordinador Grado Historia
Isabel	García García	Coordinadora Grado Historia del Arte
M ^a Ángeles	Querol Fernández	Coordinadora Grado Arqueología
Dolores	Brandis García	Coordinadora Grado Geografía y OT
Arturo	Tello Ruiz-Pérez	Coordinadora Grado Musicología
M ^a Isabel	Rodríguez López	Representante coordinadores Másteres Historia y Música
Juan Carlos	García Palomares	Representante coordinadores Másteres Geografía
María Victoria	Chico Picaza	Representante coordinadores Másteres Historia del Arte
Miguel Ángel	Castillo Oreja	Coordinadora del Doctorado de Historia del Arte
Andrés	Ciudad Ruiz	Coordinador del Doctorado de Historia y Arqueología
María	Asenjo García	Representante PDI
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS
Roberto	Salmerón Sanz	Agente Externo. Decano Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid

Sandra	Fernández Sánchez	Representante de estudiantes
Adrián	Muñoz	Representante de estudiantes
Eliana	Alvoz	Representante de estudiantes

Composición de la Subcomisión de Estudios de Máster

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano
M ^a Eugenia	Pérez González	Vicedecana de Estudios de Grado y Evaluación de la Calidad
Estela Beatriz	García Fernández	Vicedecana de Estudios de Postgrado
Enrique	Pozo Rivera	Coordinador del Máster en Dinámicas Territoriales y Desarrollo
Juan Carlos	García Palomares	Coordinador Máster TIG
Ana	Rodríguez Mayorgas	Coordinadora Máster Historia y Ciencias de la Antigüedad
Isabel	Rodríguez López	Coordinador Máster Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica
Federico	Palomo del Barrio	Coordinador Máster en Historia de la Monarquía Hispánica
Antonio	Moreno Juste	Coordinador Máster Historia Contemporánea
Francisco M.	Gil García	Coordinador Máster Historia y Antropología de América
Carmen Julia	Gutiérrez González	Coordinador Máster Música Española e Hispanoamericana
Félix	Díaz Moreno	Coordinador Máster Museos y Patrimonio Histórico-Artístico
María Victoria	Chico Picaza	Coordinadora Máster Historia del Arte Español
Dolores	Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz	Coordinador Máster Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual
Víctor Manuel	Fernández Martínez	Coordinador Máster Arqueología Prehistórica
Óscar	Villaruel González	Coordinador Máster Estudios Medievales
Manuel	Salamanca López	Coordinador Máster Patrimonio Histórico Escrito
Antonio	Momplet Míguez	Representante PDI
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS
Eliana	Alvoz	Representante estudiantes

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Grados de la Facultad de Geografía e Historia se articula sobre una estructura orgánica doble, que contempla la existencia de Subcomisiones de Calidad de Estudios (Grado, Máster y Doctorado) y una Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia (de carácter plenario).

El SGIC, las comisiones de calidad, los informes del título y el buzón de sugerencia y quejas está publicado en la página web de la Facultad: <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>

La estructura de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones de la Facultad, fue aprobada en Junta de Facultad de 19 de abril de 2010. La estructura y composición de las tres

Subcomisiones se aprobaron en las Juntas de Facultad de 3 de febrero de 2011 (Grado y Máster) y 21 de diciembre de 2012 (Doctorado). Asimismo, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia fue aprobado por la Comisión de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia y por su Junta de Facultad de 2 de noviembre de 2017.

La Comisión de Calidad de Estudios del centro es la encargada de analizar y valorar la información y los asuntos tratados en el seno de las tres Subcomisiones de Calidad de Estudios con el fin de proponer las necesarias medidas de revisión y mejora.

Asimismo, el Vicedecanato de Evaluación de la Calidad, ayudado por los Coordinadores/as, es el encargado de garantizar y supervisar la interacción y el trasvase de información entre las tres Subcomisiones sectoriales y las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento de cada uno de los títulos que se imparten en la Facultad de Geografía e Historia en todos aquellos aspectos que puedan afectar a la calidad de la docencia. Tanto el funcionamiento del SGIC como todas aquellas cuestiones directa o indirectamente relacionadas con la calidad de las enseñanzas están siendo abordadas y gestionadas dentro de un triple marco de actuaciones:

- 1.- Reuniones de las Comisiones de Coordinación y Seguimiento. En ellas se tratan los temas relacionados con el seguimiento y la evaluación de la calidad de manera específica y diferenciándolos de las cuestiones propiamente relacionadas con la coordinación. Se trata de una primera instancia responsable del control y de la evaluación de la calidad de la titulación (Comisión de título) en estrecha colaboración con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Comisión de Facultad): diseño y actualización de las Guías Docentes, páginas web, cumplimiento de los compromisos adquiridos en las Memorias de verificación, realización y resultados de las encuestas de satisfacción, quejas y reclamaciones, Memorias de seguimiento, etc.-
- 2.- Reuniones del Decano y/ o los Vicedecanos/as con los Coordinadores de las titulaciones (Subcomisiones de Grado, Máster o Doctorado)
- 3.- Reuniones plenarios de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia.

La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, a la vista de la información recabada y elaborada por las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento, que luego es trasladada, discutida y sistematizada en el seno cada una de las tres Subcomisiones de Calidad, es la máxima responsable de:

- Supervisar el funcionamiento global del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Realizar el seguimiento y la evaluación final de los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Aprobar propuestas de mejora y determinar su grado de cumplimiento.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones (adquisición de competencias, resultados de aprendizaje).
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones.
- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Geografía e Historia y de la UCM.
- Aprobar las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones y/o Autoinformes de Acreditación.

El procedimiento relativo a la toma de decisiones contempla tres niveles:

- Tareas de control y recogida de información (quejas y sugerencias, reclamaciones, atención personal de estudiantes y profesores, reuniones con Directores de Departamento

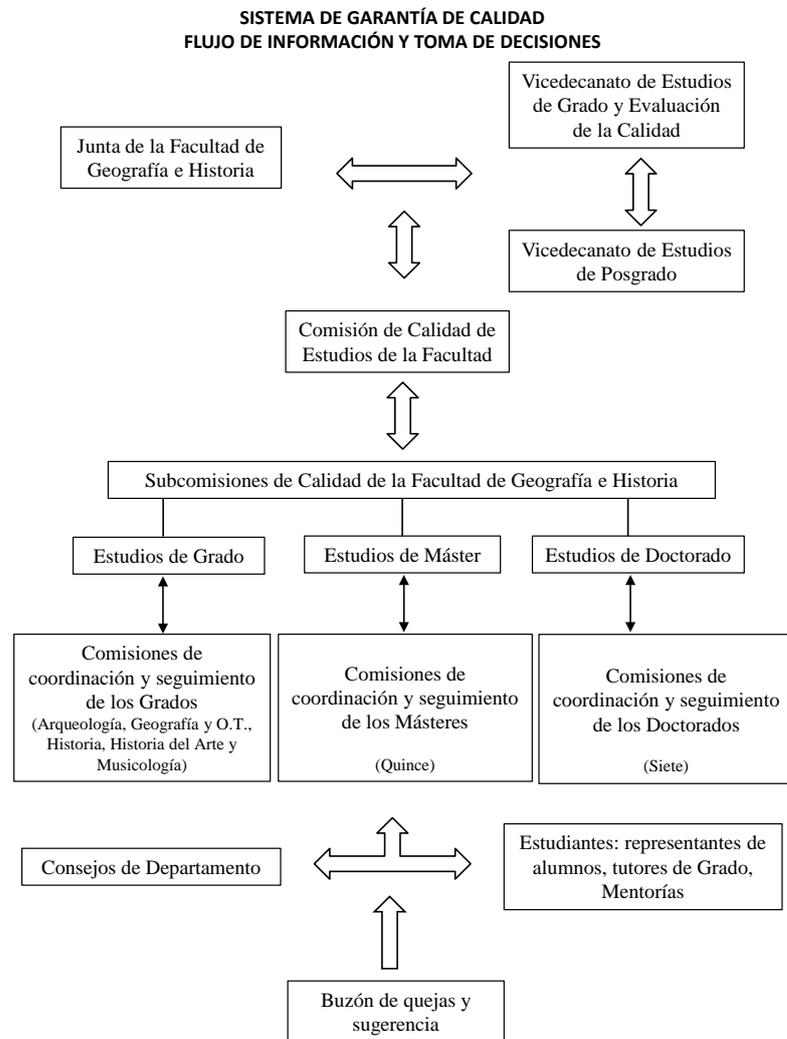
y con responsables de los servicios de la Facultad, encuestas, etc.) por parte del equipo decanal en colaboración con los Coordinadores de las respectivas titulaciones y con las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento que existen en cada una de las titulaciones (una única comisión por titulación con doble funcionalidad).

- Transmisión de la información a las tres Subcomisiones de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia. Debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora en las reuniones de las Subcomisiones. Evaluación de las acciones realizadas o en fase de realización.

- Finalmente, la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad (al menos 2 reuniones por curso académico) es informada de los temas tratados por la Subcomisiones, supervisa y aprueba formalmente los contenidos de las Memorias de seguimiento anuales de las titulaciones antes de su presentación y, en su caso, aprobación en la Junta de Facultad.

Las decisiones se toman por mayoría simple de los miembros presentes, en caso de empate el/la Presidente/a cuenta con voto de calidad.

Los planes de revisión y mejora de las titulaciones son aprobados por la Junta de Centro y difundidos entre la comunidad universitaria y la sociedad en general utilizando medios informáticos (inclusión en la página Web institucional), y documentales, y propiciando foros y Jornadas de debate y difusión.



1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Las tres reuniones de la *Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad* durante el curso académico 2016-17 se sintetizan en el siguiente cuadro:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
4 de octubre de 2016	<p>Propuesta de Renovación de algunos miembros de las Comisiones de Calidad de la Facultad</p> <p>Aprobación de los autoinformes de Acreditación que se presentarán antes del 23 de octubre de 2016 en el servidor SICAM</p> <p>Mejoras de la página web</p> <p>Encuestas de Master</p>	<p>Se propone y aprueban por asentimiento la renovación de los siguientes miembros/comisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Representante de estudiantes: Encarnación Baeza Soler, por Eliana Alvoz en la: <ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia • Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster • Subcomisión de Calidad de Programas de Doctorado — Coordinadores de máster que han finalizado los dos años establecidos o no impartirse el curso 2016-17: <ul style="list-style-type: none"> • Coordinador Máster en Historia de la Monarquía Hispánica: Bernardo García García por Federico Palomo del Barrio. <p>Después de la defensa de los autoinformes por parte de los coordinadores asistentes se aprueban por unanimidad, si bien se recomienda revisar y completar las evidencias adicionales que todavía no han sido cargadas.</p> <p>Se informa que desde los primeros días de octubre estará disponible en la secretaría de alumnos la encuesta online sobre egresados, que se solicitará al alumnado de Grado y Máster al solicitar el título.</p> <p>Mejoras realizadas durante el curso 2015-16 en lo relativo a las Guías docentes de los Grados y algunos Másteres, prácticas externas, movilidad, secretaría, etc. Se destaca el trabajo pendiente en la actualización y mejora de las web de las titulaciones, especialmente de los Grados que afectan a muchos Departamentos.</p> <p>Se propone incorporar y homologar la ficha docente de prácticas en empresa en todas las titulaciones en la que se aúne toda la información necesaria para los alumnos.</p> <p>Se hace hincapié en la necesidad de que todas las titulaciones tengan la guía docente desglosada por asignaturas, por lo que se explica que desde el decanato se continúa dando apoyo a los másteres que tienen todavía esta tarea pendiente.</p> <p>Durante el curso 2016/17 se realizarán nuevamente las encuestas universales a los Grados y, como novedad también a todos los másteres de la Facultad.</p>
30 de enero de 2017	<p>Revisión de los criterios necesarios para las memorias de seguimiento del curso 2015-2016</p>	<p>Se destacan las variaciones y puntos de máximo interés de la Memoria de Seguimiento del curso 2015-16 respecto a los modelos anteriores, que son principalmente los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ajustar la memoria a una extensión máxima de 25 páginas. - El criterio 2, subcriterio 4 deberá responder a las advertencias y recomendaciones realizadas por los diferentes organismos responsables de la Evaluación de los títulos: Aneca (Informes definitivos de la renovación de las acreditaciones), Fundación Madri+D (informes de la ACAP) y UCM (Informes de calidad de las titulaciones). - Revisión detallada de las páginas web de las titulaciones.

		<ul style="list-style-type: none"> - Indicadores de resultados: centrarse en los últimos 4 años. - Fortalezas y debilidades - Actas de coordinación horizontales y verticales - Actualización de las fichas de los CV del profesorado
27 de febrero de 2016	Aprobación, si procede, de las memorias de seguimiento de los títulos de Grado y Master del curso 2015-2016, entre los cuales: MÁSTER EN: <ul style="list-style-type: none"> • Historia de la Monarquía Hispánica 	Tras la revisión de los puntos comunes de todos los títulos se acuerda unificar los epígrafes relativos a la evaluación de las encuestas de satisfacción de egresados e inserción laboral que se implantó a finales del curso 2015-16. Por este motivo, las respuestas son todavía escasas o no se dispone de ellas. Se hace constar la falta de más apoyo administrativo para la elaboración de las memorias, pues todos los indicadores siguen la misma estructura, están alojados en una base de datos común y parte podría ser realizada por dicho personal, dejando los epígrafes académicos para los coordinadores. Además, se expresa la dificultad de completar parte de los indicadores e ítems de calidad solicitados (encuestas de egresados o inserción laboral).

Las reuniones de la *Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster* la Facultad durante el curso académico 2016-17 se sintetizan en el siguiente cuadro:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
13 de octubre de 2016	Matrícula en 2016/17 Encuestas internas globales a todos los másteres y asignaturas del curso 2016-17	Análisis de la matrícula los 13 másteres de la Facultad: los que tienen buena matrícula y aquéllos que no alcanzaron los 15 alumnos matriculados y/o 8 por asignatura. Los coordinadores de los másteres afectados por asignaturas con menos de 8 alumnos informarán a los alumnos que los cambios de asignaturas son posibles hasta el 30 de octubre. También procurarán mejorar la información web sobre los contenidos de las asignaturas. Se proponen preguntas específicas relativas a las asignaturas de máster, TFM, Servicios Generales (biblioteca, secretaría de alumnos, servicios informáticos y otros servicios) y preguntas abiertas que permitan conocer debilidades y fortalezas de cada título.
30 de enero de 2017	Matrícula en 2016/17 y previsión para el próximo curso Revisión de los criterios necesarios para realizar las memorias de seguimiento del curso 2015-2016	Se analiza la matrícula definitiva de nuevo ingreso de asignaturas y títulos de los 14 másteres de la Facultad. De ellos, tres mantienen cifras preocupantes de ocupación (Arqueología prehistórica, Estudios medievales y Monarquía hispánica). Entre las medidas destacar que se está trabajando en la modificación del máster en Arqueología prehistórica. El máster de Estudios Medievales está pendiente de acordar las modificaciones más convenientes para mejorar la matrícula de nuevo ingreso. Se revisan las variaciones de criterios respecto a años precedentes relativos a la extensión máxima, criterio 2-subcriterio 4, revisión de las páginas web, años requeridos de los indicadores, fortalezas, debilidades, actas de coordinación horizontal y vertical y fichas de los currícula del profesorado. Se acuerda revisar cada uno de los títulos de máster, para poder cumplir los criterios requeridos en las memorias de seguimiento, al menos en lo que compete a la Facultad.

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	2014-2015	2015-2016	2016-2017
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	60
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	10	17	12
ICM-3 Porcentaje de cobertura	16.67%	28.33%	20%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	84,4%	97,79%	90%
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono-del título	9.09%	30%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	95,77%	98.9%	97.22%
ICM-8 Tasa de graduación	81.81	60	100
IUCM-1 Tasa de éxito	98.92%	100%	100%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	75%	126,67%	81.67%
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	9.09	20.00	44,44%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	0.00	0.00	22,22%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	-	-	100%
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	8.86	8.3	7.14
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9.14	9.4	9.75

IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	-	7.6	8.1
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	85.32%	97.79%	90%

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

Cuando se elaboró la Memoria de Verificación, se siguieron los criterios establecidos por la UCM respecto al número de alumnos que podrían matricularse en el Máster, fijado en 60. Se primaba más el carácter de curso de especialización de postgrado que el de iniciación a la investigación. En la práctica, las características del propio proceso de implantación y la proliferación de las nuevas titulaciones de máster, la preferencia del alumnado por másteres profesionales como el de Formación de Profesorado, y, sobre todo, el alto coste de las tasas de matrícula en nuestra comunidad (a pesar de las reducciones experimentadas en los últimos dos cursos), han hecho que la cifra de estudiantes haya sido más baja: entre 11 y 20 alumnos anuales de nueva matrícula y entre 16 y 25 totales por curso.

Parece que el número más conveniente de admitidos debería disminuirse a 30-35, para garantizar un seguimiento más personalizado de ellos, como el que hemos venido proporcionando desde la implantación del máster. Los grupos más reducidos (hasta 18-25 alumnos) han permitido ciertamente: a) una relación más participativa y fluida en las sesiones teórico-prácticas de las asignaturas; b) realizar actividades prácticas con materiales originales en archivos y bibliotecas; c) programar visitas de estudio en el marco de diferentes asignaturas. Son muchas las instituciones que limitan los grupos a 20-25 personas; d) gestionar adecuadamente las Prácticas externas; e) atender y supervisar los TFMs matriculados en mejores condiciones.

En contrapartida, una cifra de alumnado baja ha obligado a reducir temporalmente la oferta de asignaturas optativas (1 o 2 por curso), en cumplimiento de las normas establecidas por la UCM. Durante el curso 2017-18, de hecho, la coordinación del Máster se ha visto en la obligación –a instancias del vicerrectorado– de desactivar dos asignaturas optativas. Sobre la base del histórico de matrícula de las optativas del máster, pero también con el objeto de no alterar sustancialmente la lógica del plan de estudios diseñado, se optó por desactivar durante el curso 2017-2018 las asignaturas «Métodos de análisis de la información histórica» y «Orígenes de la Monarquía Hispánica» (esta última de forma rotatoria). Esto, añadido a un incremento en la matrícula del curso 2017-18, ha permitido asegurar la presencia de más de 10 estudiantes en todas las asignaturas optativas del máster.

Al mismo tiempo y con idéntico objetivo de aumentar la matrícula del máster, se barajó –a instancias del decanato de la Facultad de Geografía e Historia– la posibilidad de ofertar asignaturas de otros másteres afines (hasta un máximo de 6 créditos ECTS), siempre que hubiese reciprocidad por parte de esas titulaciones. Durante el curso 2016-17, se hizo una propuesta concreta de asignaturas y másteres a la dirección de la Facultad de Geografía e Historia. Hasta la fecha, sin embargo, no se ha tenido respuesta acerca de la viabilidad de la propuesta.

En el curso 2016-2017, el número de estudiantes de nuevo ingreso disminuyó con respecto al año precedente, aunque superior a las de 2013-14 y 2014-15, cifrándose en 12. El porcentaje de cobertura (**ICM-3**) ha pasado a ser del 20%, inferior a la tasa de 2015-16 (28,33%), aunque ligeramente superior a las de cursos anteriores, en que oscilaba entre 16,67% de 2014-2015 y 18,33% de 2013-2014. Con todo, este porcentaje de cobertura ha vuelto a recuperarse en el presente curso de 2017-18, una vez que el número de nuevas matrículas se ha incrementado a 18 estudiantes.

El análisis segregado de género nos dice que, en el curso 2016-17, hubo 4 alumnas y 8 alumnos.

Cabe destacar por otro lado el alto grado de demanda externa, nacional e internacional, con que sigue contando el *Máster en Historia de la Monarquía Hispánica*, ya que, de los 12 estudiantes inscritos, 7 (58,3%) procedían de universidades diferentes a la UCM: 2, de la Universidad de Alcalá; 2 de la Universidad de Oviedo; 1, de la Universidad de Cádiz; 1, de la Universidad de Málaga; 1, de la Universidad Nova de Lisboa (Portugal). A este alumnado hay que sumar los estudiantes del programa Erasmus+ con que siempre cuenta el máster. El pasado curso fueron dos, procedentes de una universidad austriaca y otra francesa.

En relación con las **tasas de rendimiento (ICM-4)** del título, se han mantenido en porcentajes muy elevados desde los inicios de su implantación, oscilando entre el 97.7% (curso 2015-16), el 84,4% (2014-15) y el 73,6% (curso 2012-13). El curso 2016-17 se ha mantenido en un porcentaje alto del 90%. Esto indica que, en general, las dificultades que el plan de estudios y los sistemas de evaluación entrañan para los alumnos matriculados no son graves. Como ya se apuntó en memoria pasadas, las tasas relativamente más bajas alcanzadas en años precedentes, (73,6%-84,4%) cabe relacionarlas con dos circunstancias: por un lado, el ingreso de alumnos con otras titulaciones que encontraron cierta dificultad para adaptarse al nivel de especialización requerido en alguna de las asignaturas cursadas; por otro, la imposibilidad de completar el curso en un año por parte de algunos estudiantes que tuvieron que ponerse a trabajar para cubrir los gastos de estancia en Madrid.

La **tasa de abandono (ICM-6)** estimada en un 20% en la Memoria de Verificación, ha oscilado en cursos anteriores entre 5% y 10%. Excepcionalmente, el curso 2015-16 llegó a 30% debido al efecto acumulativo del abandono de estudiantes de promociones anteriores por motivos económicos, personales o laborales. Ya en el curso 2016-17, dicha tasa de abandono ha regresado a los parámetros habituales, incluso mejorando al situarse en el 0%.

La **tasa de eficiencia (ICM-7)** se ha mantenido superior a 95% a lo largo del tiempo, lo que muestra que el plan de estudios no encierra particular dificultad para que los estudiantes puedan completarlo en tiempo. En los últimos años, de hecho, la tasa se ha situado en el 95,77% (2014-15), el 98,9 (2015-16), alcanzando el 97.22% en el curso 2016-17 (la cifra asciende al 100% en el caso de las mujeres que cursaron el máster en el curso pasado).

La **tasa de graduación del título (ICM-8)** se ha visto fuertemente corregida al alza en el curso 2016-17, habiendo alcanzado un porcentaje del 100%. La cifra, de hecho, contrasta con el significativo descenso que se había producido en 2015-16, al pasar de valores de 91,66% (2013-14) y 81.8% (2014-15) a un porcentaje de 60% (cohorte de entrada de 2014-2015). Este descenso –cuyas causas se analizaron en la memoria de seguimiento del año pasado– fue aparentemente coyuntural y, en parte, debido al propio descenso de estudiantes matriculados en 2014-2015 (10) que hizo que, si bien el número absoluto de estudiantes que no acabaron su formación de máster en el año fuese similar al de otros años, sí hubiese diferencia en términos porcentuales.

La **tasa de éxito del título**, que registra el porcentaje de créditos superados en relación con los créditos presentados a examen en las convocatorias de Junio y Septiembre, se mantiene en niveles altos y satisfactorios (entre el 100% y el 98,9%) desde el primer curso de implantación de máster hasta la fecha (2016-17: 100%). Además, los resultados estrictamente académicos son muy satisfactorios, como lo prueba el siguiente cuadro:

Evolución comparativa de las calificaciones globales obtenidas en el *Máster en Historia de la Monarquía Hispánica*

CURSO ACADÉMICO	CALIFICACIONES (%)					
	MH	SB	NT	AP	SS	NP
2014-2015	12	31,8	27,4	15,3	0,0	13,1
2015-2016	6,5	69,2	21,5	1,3	0,0	1,3

2016-2017	4,4	63,3	23,3	2,2	0,0	6,6
-----------	-----	------	------	-----	-----	-----

Como se puede observar, los porcentajes de las calificaciones finales obtenidas por los alumnos en el curso 2016-17 son semejantes a los de cursos precedentes. Sólo el de Matrículas de Honor se reduce con respecto a los años anteriores y, en especial, 2014-15, en que fue particularmente alto. Se mantiene el porcentaje de Sobresalientes (63,3%), similar al de 2015-16 (si bien dobla de nuevo el alcanzado en 2014-15). Se incrementa ligeramente el porcentaje de Notables (23,3) con respecto al año anterior, así como la tasa de aprobados (2,2%). La tasa de No Presentados aumenta relativamente (6,6%), aunque sigue siendo sustancialmente menor a la alcanzada en 2014-15 (13,1%). Como en cursos anteriores, no se registraron Suspensos.

El porcentaje de TFM's finalizados en el curso 2016-17 ha sido relativamente menor con respecto al año precedente de 2015-16, en el que se defendieron 18 TFM (90%). De los 13 TFM's inscritos en 2016-17 (2 en 2ª matrícula), se presentaron y calificaron positivamente el 54,55%, es decir 7 (MH, 1; SB, 5; NT, 1). Este porcentaje, no obstante, supera ligeramente el correspondiente al curso 2014-15 (50%).

En lo que respecta a las calificaciones de los alumnos que han cursado la asignatura de Prácticas Externas, se observan resultados similares al de los cursos precedentes. Todos los estudiantes que optaron por realizarla finalizaron con éxito esta parte de su formación, obteniendo 7 Sobresalientes y 1 Notable. Estas calificaciones se otorgaron de acuerdo con las valoraciones aportadas por los preceptivos informes de cada entidad en la que se realizaron las prácticas (Biblioteca Nacional de España, Real Academia de la Historia, Instituto de Historia y Cultura Militar, Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla, Museo Casa Natal de Cervantes).

Todo ello pone de manifiesto la buena consecución de los objetivos y competencias por parte del alumnado, habiendo sido aplicadas metodologías docentes y sistemas de evaluación adecuados. Consideraciones todas ellas que, en su momento, quedaron subrayadas en el informe final de Renovación de la Acreditación del título. Es más, la tasa de éxito del máster y algunos de los parámetros analizados (ICM-4, ICM-6, ICM-7) no sólo muestran un excelente comportamiento del plan de estudios y su adecuación a la hora de completarse en el tiempo previsto. Son además acordes con la propia **tasa de evaluación del título (IUCM-16)** que, para el curso 2016-17, ha alcanzado un porcentaje significativamente alto del 90%, algo inferior al obtenido en 2015-16, pero, en todo caso, superior al de ediciones anteriores del máster (2014-15; 2013-14).

Respecto a la **tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente (IUCM-6)**, ésta se ha situado en el 44.44%, que dobla a las de años precedentes (2016-17: 20%; 2015-16: 9.09%), mostrando un interés creciente de los docentes del máster en lo que a su evaluación a través de DOCENTIA se refiere. No obstante, la baja matrícula de algunas asignaturas del máster no ha permitido que en todos los casos dicha evaluación se haya podido completar satisfactoriamente, de modo que la Tasa de Evaluaciones (IUCM-7) se sitúa en el 22.22%. Aun así, cabe destacar que en el 100% de los casos, las evaluaciones realizadas al profesorado han sido positivas.

A este respecto son quizás más representativas las encuestas de calidad docente realizadas entre los estudiantes del máster por la Facultad de Geografía e Historia durante el curso 2016-17, en las cuales, como tendremos oportunidad de analizar en los subcriterios 3.2 y 3.5, la valoración del profesorado del máster es altamente positiva, tal como la valoración general del máster.

Como se analizará en detalle más adelante (subcriterios 3.2, 3.3 y 3.5), los niveles de satisfacción de estudiantes y profesorado con la titulación en el curso 2016-17 (**IUCM 13; IUCM 14**), siguen siendo altos (7.14 y 9.75, respectivamente) y acordes con los consignados en cursos precedentes para cada colectivo: estudiantes, 8.86 (2014-15); 8.3 (2015-16); profesorado, 9.14 (2014-15); 9.4 (2015-16).

El grado de satisfacción del PAS con el trabajo desarrollado es asimismo alto (8.1), incrementándose en medio punto con respecto a la valoración realizada en 2015-16.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente. **IMPLANTADO**
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. **IMPLANTADO**
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas. **IMPLANTADO**
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad. **IMPLANTADO**
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). **IMPLANTADO**
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida. **EN VÍAS DE IMPLANTACIÓN**
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones. **IMPLANTADO**

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

El Coordinador del Máster ha desarrollado las tareas científicas, académicas y de gestión que son propias de su competencia según la Memoria de Verificación del título. Ha mantenido una comunicación fluida con todos los profesores, estudiantes y PAS, y un contacto habitual con los responsables académicos y administrativos del Centro. Estas funciones han sido desempeñadas con el apoyo de las siguientes comisiones:

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y CALIDAD DEL MÁSTER EN HISTORIA DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA

La integran los responsables de la Comisión de Coordinación del Máster, los titulares de la dirección y secretaría académica del Departamento de Historia Moderna, un especialista de otra institución externa y un representante de los estudiantes del título (que se renueva cada año). Durante el curso 2015-2016 la constituyeron:

- Dr. Federico Palomo del Barrio. Profesor Titular. UCM. Coordinador del Máster.
- Dra. Carmen Sanz Ayán. Catedrática de Universidad. UCM. Comisión de Coordinación del Máster.
- Dr. Bernardo J. García García. Profesor Titular. UCM. Comisión de Coordinación del Máster.
- Dra. Rosa M. Capel Martínez. Catedrática de Universidad. UCM. Directora del Dpto. de Historia Moderna.
- Dra. María Dolores Herrero Fernández-Quesada, Prof^a. Titular. UCM. Secretaria académica del Dpto. de Historia Moderna
- Dr. Alfredo Floristán Imízcoz. Catedrático de Universidad. Universidad de Alcalá (Madrid). Miembro Externo a la UCM
- Representante de los estudiantes del máster. Graduada Julia Guantes García.

Se encarga de analizar y debatir las propuestas y los temas más relevantes que afectan al desarrollo académico del título, el seguimiento de su implantación y la calidad de la titulación

para elaborar propuestas de mejora que se trasladan a la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster de la Facultad de Geografía e Historia. Se realizan una o dos reuniones por curso.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER EN HISTORIA DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA

Es una Comisión de carácter interno, núcleo básico con funciones ejecutivas y cuya composición se ajusta a lo establecido en la Memoria de Verificación. En el curso 2015-2016 la han integrado:

- Dr. Federico Palomo del Barrio. Profesor Titular. UCM. Coordinador del Máster.
- Dra. Carmen Sanz Ayán. Catedrática de Universidad. UCM. Comisión de Coordinación del Máster.
- Dr. Bernardo J. García García. Profesor Titular. UCM. Comisión de Coordinación del Máster.
- Representante de los estudiantes del máster: Graduada Julia Guantes García.

La Dra. Sanz Ayán y el Dr. García García se han encargado de reforzar las tareas generales del coordinador y han colaborado activamente en la organización de los seminarios vinculados al máster. El Dr. Palomo, junto a la coordinación general del máster, se ha encargado también del mantenimiento y actualización de las páginas webs del máster dentro de la plataforma de la UCM (<https://www.ucm.es/master-historia-monarquia>) y en las redes sociales (Facebook),

<https://es-es.facebook.com/pages/M%C3%A1ster-Universitario-en-Historia-de-la-Monarqu%C3%ADa-Hisp%C3%A1nica/230857147006370>

En ambos casos se ha procurado recoger de inmediato todas las novedades relativas a la titulación que se iban produciendo.

Esta comisión interna ha mantenido periódicamente reuniones de trabajo para elaborar las Guías Docentes, seguir la marcha del programa de estudios, establecer los tribunales de evaluación de los TFMs, organizar los seminarios internacionales y programar actividades, tratar cuestiones relativas a la calidad, etc. Ha desarrollado encuentros con el profesorado del título para explicar o aclarar cualquier aspecto asociado con la docencia. Especial relevancia tienen las evaluaciones que se realizan al finalizar cada curso para analizar su desarrollo, debatiendo sobre las fortalezas encontradas y tratando de detectar los puntos de mejora para el próximo curso. De todas estas actuaciones se ha dado cuenta al Consejo de Departamento de Historia Moderna, según consta en las correspondientes actas, así como de otros aspectos relativos al máster (preinscritos, matriculados, convalidación de créditos, convenios de prácticas externas, títulos y tutores de los TFMs, resultados académicos globales y de encuestas de satisfacción.

Reuniones celebradas por la Comisión de Seguimiento y Calidad (CSC) y la Comisión de Coordinación (CC) en el curso 2016-2017

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
19/10/2016	CC Informe de la Coordinación Gestión ordinaria Preparación del Seminario metodológico Ruegos y preguntas	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio en la coordinación • Inicio del curso 2015-2016 • Análisis de la matrícula • Establecimiento del calendario e invitados para el seminario metodológico
24/11/2016	CC Cambios en la oferta del máster para el curso 2017-2018 Ruegos y preguntas	<ul style="list-style-type: none"> • Baja matrícula de algunas asignaturas optativas → posibilidad de desactivación de dos asignaturas optativas para el curso 2017-2018; una de ellas, con carácter rotatorio entre las asignaturas optativas.

		<ul style="list-style-type: none"> Apertura a la optatividad a asignaturas de otras titulaciones (hasta 6 crs. ETCS y bajo condición de reciprocidad)
13/06/2017	<u>CSC</u> Informe del coordinador Ruegos y preguntas	<ul style="list-style-type: none"> Gestión del máster durante el curso 2016-2017 (Nº alumnos; TFM inscritos; seminario metodológico; visitas de estudios; profesores invitados)
13/06/2017	<u>CC</u> Informe del coordinador Gestión ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de fechas y tribunales para lectura de TFM (junio/septiembre) Establecimiento de horarios para curso 2017-2018 Estado de la preinscripción y medidas adoptadas para aumentar la matrícula.

En el ámbito de la organización y difusión de las actividades vinculadas a la docencia del título, merece especial atención la organización del **VII SEMINARIO INTERNACIONAL FORMAS DE CONSTRUCCION Y PRESENTACIÓN DEL DISCURSO HISTÓRICO**, que se realiza en coordinación con el programa de Doctorado en Historia y Arqueología de la UCM, especialidad de Historia Moderna. Como viene siendo habitual, esta edición ha contado con la asistencia de seis prestigiosos especialistas nacionales e internacionales: Enriqueta Vila Vilar (RAH/CSIC) – 25/01/2017; M^a. Dolores Gimeno Puyol (Universitat Rovira i Virgili, Tarragona) – 16/02/2017; Jorge Flores (Instituto Universitario Europeo, Florencia) – 1/03/2017; Antonio Castillo Gómez (Universidad de Alcalá) – 29/03/2017; Marcella Aglietti (Università di Pisa) – 19/04/2017; Antonio Feros (University of Pennsylvania, Filadelfia) – 10/05/2017.

A las sesiones asistieron los alumnos del curso 2016-2017 y egresados de cursos precedentes, que de este modo se completan su formación académica y mantienen el contacto con el programa. Se han emitido certificados específicos de asistencia, para lo cual se realizaron controles de firmas en cada sesión. Algunas asignaturas obligatorias y optativas incluyeron esta actividad seminarial en la programación docente, solicitando a sus estudiantes la entrega de una memoria de seguimiento que forma parte de la evaluación.

La reflexión que se deriva de todos los procedimientos descritos es que la estructura y mecanismos de coordinación docente del máster es muy idónea. Permite establecer unas relaciones óptimas con el profesorado y con los estudiantes del título, así como con el departamento en cuyo marco se imparte y con los órganos de gobierno y calidad de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM. La Comisión de Seguimiento y Calidad del Máster comprueba la eficacia y los puntos de mejora en las iniciativas adoptadas por la Coordinación.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

El título cuenta con un notable número de profesores capaces de cubrir con solvencia la docencia del título. Pertenecen en su totalidad al área de Historia Moderna del Departamento de Historia Moderna y de Historia Contemporánea de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM. Su distribución por categorías es la siguiente: Catedráticos de Universidad: 7; Profesores Titulares de Universidad: 7; Contratados Doctores: 3; Ayudante Doctor: 1; Total de profesores doctores: 18 (100%)

Los docentes que han intervenido en el máster en el curso 2016-17 han sido: 5 catedráticos de universidad (Dr. Fernando Bouza Álvarez; Dra. Carmen Sanz Ayán; Dr. José Cepeda Gómez; Dra. Rosa María Capel Martínez y Dr. Juan Manuel Carretero Zamora); y 5 profesores titulares de universidad (Dr. Manuel M. Martín Galán; Dra. Magdalena de Pazzis Pi Corrales; Dr. Bernardo J. García García; la Dra. M^a. Dolores Herrero Fernández-Quesada y Dr. Federico Palomo del Barrio).

Todos ellos tienen amplia experiencia docente en los tres ciclos: Licenciatura/Grado, Postgrado/Máster y Doctorado. Algunos han sido precursores en la introducción de nuevas

materias en la enseñanza universitaria española, como la historia social de la administración, la historia de las mujeres, la historia de la cultura escrita o el estudio de las redes financiero-mercantiles en la Monarquía Hispánica. Las encuestas de satisfacción del PDI han resaltado sistemáticamente la adecuación de la formación y el perfil científico del profesorado con las asignaturas que imparte (2014-2015: 9,14; 2015-2016: 9,4; 2016-2017: 9,75). Este aspecto aparece también destacado en el informe final de renovación de la acreditación de 2016 considerándose una fortaleza notable del *Máster en Historia de la Monarquía Hispánica*, uno de los títulos de postgrado en Historia Moderna más especializado de los que se imparten en España y en el mundo.

Junto al profesorado que participa como docentes de las asignaturas, los tutores de las Prácticas externas o de los Trabajos Fin de Máster, se ha contado con la colaboración de profesores invitados a distintas asignaturas. Durante el curso 2016-2017, se ha contado con: Dr. Nuno Senos (Universidade Nova de Lisboa); Dra. Ida Mauro (Universitat de Barcelona); D^a. Rosa Calvo Bóveda (Archivos del Estado-MECD); Dra. Alejandra Franganillo Álvarez (Escuela Española de Historia y Arqueología-CSIC, Roma); Dr. Antonio López Anguita (UCM); Dr. Santiago Martínez Hernández (UCM); Dr. Francisco de Paula Cañas Gálvez (UCM).

En el marco de varias de las asignaturas del Máster, se han realizado visitas de estudio a diferentes instituciones culturales como el Archivo General de Simancas, el Museo de las Ferias y Archivo Simón Ruiz (Medina del Campo), el Casón del Buen Retiro, el Museo del Prado, el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, el Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, la Biblioteca Nacional de España, la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla (UCM), el Museo de América, el Museo del Traje, la Real Armería, y el Archivo General Militar de Segovia.

Análisis de los resultados sobre docencia obtenidos en las encuestas de satisfacción

Como ya se ha señalado, el número mínimo de encuestados que exige el Programa DOCENTIA para dar validez a sus estimaciones no permite que este programa sea aplicable a la evaluación de la mayoría de las asignaturas del Máster. No obstante, durante el curso 2016-17, la Facultad de Geografía e Historia ha elaborado encuestas de calidad docente destinadas a las titulaciones de máster de la Facultad. En el caso del Máster en Historia de la Monarquía Hispánica, la encuesta se realizó de forma telemática durante el mes de septiembre, habiéndose recabado la opinión de 16 estudiantes, que representan la práctica totalidad de los matriculados en 2016-17 (1^a y 2^a matrícula). En este sentido, un primer elemento que se debe destacar es que la valoración global que los estudiantes hicieron de la titulación fue de 6,54 sobre un máximo de 7, haciendo que el Máster en Historia de la Monarquía Hispánica sea el mejor valorado entre los másteres que se imparten en la Facultad de Geografía e Historia.

La valoración que hicieron de cada una de las asignaturas impartidas fue altamente positiva (entre 5.9 y 7 sobre máx. de 7). Estas cifras se repiten en los otros ítems valorados por los estudiantes en relación con las asignaturas del máster (relación adecuada entre las partes del programa; competencia del profesorado en los contenidos impartidos; utilidad de las clases para completar la formación; recursos empleados; sistema de evaluación). La valoración es igualmente positiva en relación con el TFM (5.8 sobre 7), destacando aspectos como la elección del tema del TFM (6.18 sobre 7) o la utilidad del TFM (6.09 sobre 7). La organización temporal del máster es de 5 sobre 7. Esta valoración es algo inferior en relación con las prácticas externas, aunque, no obstante, se sitúa en 4.6 sobre 7. A este respecto, se subraya sobre todo la adecuación de la oferta de prácticas (5.09 sobre 7)

Como se apuntaba previamente (subcriterio 2.1), la valoración que los estudiantes han hecho de los profesores de la titulación es igualmente muy positiva, situándose en la casi totalidad de los casos en valores superiores al 6.50 sobre un máximo de 7 y nunca en cifras inferiores al 5.3 sobre 7. Entre los aspectos más positivos de la titulación, los estudiantes destacan precisamente

la calidad de los docentes implicados en el máster, así como la riqueza y variedad de conocimientos impartidos y las herramientas que ofrece para la iniciación a la investigación. Entre los aspectos que los estudiantes consideran que deberían mejorar, cabe señalar la carga de trabajos para las asignaturas, cuya evaluación se concentra en ocasiones entre los meses de enero y abril, y que entienden debería repartirse a lo largo del curso.

Estos datos se ven en buena medida corroborados en las encuestas de satisfacción realizadas por el vicerrectorado de calidad. Aunque recogen las respuestas de un número menor de estudiantes (7) que las realizadas por la Facultad, en ellas los estudiantes muestran, en general, niveles elevados de satisfacción con respecto al desarrollo académico de la titulación, valorando positivamente aspectos como la claridad en los objetivos (7.00), un nivel de dificultad apropiado (7.43), el número de estudiantes por aula (8,86) o la integración de teoría y práctica (7.7). Un aspecto como la disponibilidad de las notas en tiempo adecuado, que recibe una valoración peor (4.67), se ha tratado de solventar ya en este curso 2017-2018 mediante la evaluación en febrero de la mitad de las asignaturas que se imparten en el máster.

Al igual que las encuestas elaboradas por la Facultad de Geografía e Historia, también las encuestas del Vicerrectorado de Calidad ponen de manifiesto un grado considerable de satisfacción con las propias asignaturas, destacando aspectos como la consecución de los objetivos propuestos (6.86), la organización de los contenidos y su no solapamiento entre asignaturas (7.23) o la utilidad del trabajo personal y no presencial realizado (7.43). A este respecto, es asimismo significativa la valoración que se hace de la formación recibida, poniendo de relieve su adecuación a las competencias de la titulación (8.14) y, sobre todo, su capacitación para acceder al mundo de la investigación (7,86). En este sentido, las encuestas ponen además de relieve (como las elaboradas por la Facultad) el alto grado de satisfacción con el profesorado del máster, tanto por su calidad (8.29), como por su labor docente (7.86). Cabe igualmente reseñar la valoración muy positiva que se hace de las prácticas externas (7.17), como analizaremos a continuación (subcriterio 3.3).

Determinados aspectos relacionados con la UCM (y no propiamente con la titulación) obtienen valoraciones algo más bajas y, si bien los alumnos subrayan el prestigio de la Universidad (7.33), les merecen peor consideración aquellas cuestiones que tocan a los recursos y medios que les ofrece la universidad (4.86) o a los servicios de atención a los estudiantes (4.29).

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Según el diseño curricular del *Máster en Historia de la Monarquía Hispánica*, las Prácticas Externas tienen un carácter optativo equivalente a una asignatura de 12 crs. ECTS, que se obtienen con la actividad de 260 horas presenciales en el centro externo al que el alumno está adscrito y la elaboración de la memoria de actividades.

La oferta de Prácticas Externas en centros de investigación y documentación de prestigio es un atractivo adicional para los estudiantes que buscan una proyección laboral posterior y una experiencia pre-profesional. La duración de los convenios de prácticas firmados con los organismos externos garantiza la continuidad y calidad de las mismas, debiéndose destacar la incorporación constante de nuevas instituciones que colaboran con el máster tras la firma del correspondiente convenio. El grado de satisfacción de las prácticas entre las entidades colaboradoras y los alumnos egresados incrementa el aprovechamiento del título.

Durante el curso 2016-2017, más del 50% de los alumnos matriculados eligieron esta asignatura, manteniendo un porcentaje similar al de cursos anteriores (66,6%). Entre las entidades con las que la UCM mantiene convenios y acuerdos para la realización de este tipo de prácticas externas pre-profesionales, el Máster ha venido colaborando regularmente con la Real Academia de la Historia, el Instituto de Historia y Cultura Militar (Ministerio de Defensa), la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla (UCM), el Archivo Regional y el Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid (Subdirección General de Archivos de la Comunidad Autónoma de Madrid), el Archivo

Histórico Nacional, el Museo de América (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte) y el Museo Casa Natal de Cervantes (Comunidad de Madrid). Durante el curso 2016-2017, se añadió la Biblioteca Nacional de España.

La **distribución** de los alumnos matriculados entre las plazas ofertadas por cada entidad se realiza considerando: el interés mostrado por los estudiantes en las entrevistas previas con la coordinación del máster; el reparto equilibrado entre los distintos centros; y las habilidades y cualidades técnicas de cada uno más convenientes para el trabajo que se va a desarrollar, de acuerdo con los requerimientos facilitados por los tutores de prácticas de cada entidad. Si bien ha de hacerse notar que los alumnos del máster suelen estar capacitados para desempeñar adecuadamente la mayoría de los trabajos que ofrecen todas las entidades colaboradoras.

Para el **seguimiento** de las Prácticas, además de **hojas de control** de firmas enviadas a cada centro, los alumnos cuentan con un **tutor** asignado por el centro y otro **tutor** entre el profesorado del máster, que instruyen en las tareas a desarrollar y realizan tutorías de seguimiento. La evaluación de estas prácticas tiene en cuenta la **memoria final** entregada por el estudiante y el **informe de valoración** facilitado por la entidad colaboradora. Ésta, además, emite un certificado específico de la realización de dichas prácticas formativas que resulta especialmente valorado en oposiciones y concursos de méritos por la experiencia profesional que conlleva y el prestigio de los centros que los han emitido.

La evaluación de las Prácticas Externas, realizada conjuntamente entre el tutor del centro colaborador y el designado por el máster, tiene en cuenta los siguientes **criterios**:

- Asistencia y seguimiento de las sesiones de orientación del centro para la formación del investigador, mediante estadillo de firmas normalizado que queda depositado en la secretaría del Máster (20%).
- Trabajo realizado, sea éste de selección, ordenación y descripción de fuentes; diseño y documentación de un proyecto expositivo; o redacción y documentación de biografías históricas (60%).
- Calidad de la memoria escrita detallando el trabajo desarrollado durante las prácticas (20%).

También se toman en consideración otros aspectos tales como:

- Puntualidad y cumplimiento del calendario asignado al alumno.
- Capacidad de trabajo y cualificación del alumno para el desempeño del mismo.
- Grado de cumplimiento de las tareas asignadas (eficacia, adecuación, organización...).
- Grado de integración y cooperación en el grupo de trabajo.

En los procesos de adjudicación, seguimiento y evaluación de las prácticas externas, desde el curso 2017-18, se hace uso de la plataforma GIPE creada por la UCM.

Las Prácticas Externas realizadas por los 8 estudiantes matriculados durante el curso 2016-2017 han tenido lugar en:

- Instituto de Historia y Cultura Militar (Ministerio de Defensa). 2 estudiantes.
- Real Academia de la Historia. 2 estudiantes.
- Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla. 2 estudiantes.
- Biblioteca Nacional de España. 1 estudiante.
- Museo Casa Natal de Cervantes. 1 estudiante.

Es oportuno insistir en que, con arreglo a las encuestas realizadas por la facultad de Geografía e Historia, el nivel de satisfacción de los estudiantes con las Prácticas Externas, como en años anteriores, sigue siendo alto (4.61 sobre 7), subrayándose, sobre todo, la oferta de prácticas que se proponen a los estudiantes (5.09 sobre 7). También las encuestas que ha realizado el Vicerrectorado de Calidad muestran un grado importante de satisfacción con las prácticas externas (7.17 sobre 10) por parte de los estudiantes que las realizaron en el curso pasado (6 de los 7 encuestados, que representan el 80% de los estudiantes de prácticas). Los alumnos

destacan además aspectos como la atención recibida por los tutores (8.00 sobre 10) o, incluso, su valor formativo (6.0). Valoran peor la utilidad de las prácticas para encontrar un empleo (4.67). En parte, esto se explica por el propio perfil de las instituciones en las que aquellas se llevan a cabo, cuyo carácter público y el perfil archivístico/museológico/bibliotecario y público cumplen con los objetivos formativos de la titulación, aunque no les permiten ser una vía directa de incorporación al mercado laboral.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El título no contempla programas específicos de movilidad. No obstante, participa en programas de intercambio de estudiantes. En concreto, el Máster ha recibido sistemáticamente alumnos del programa Erasmus+ desde el curso 2011-2012. En su mayoría, se ha tratado de estudiantes procedentes de Alemania y Francia. En 2016-2017, se incorporaron a distintas asignaturas dos alumnos procedentes de una universidad austriaca y otra francesa. En los años que lleva impartándose el título, lo han cursado también estudiantes visitantes de Israel y Brasil

Dado que la titulación se imparte en un año (60 créditos ECTS), los estudiantes españoles que han podido optar a participar en el Programa Erasmus+ para Estudios de Máster han sido solamente aquellos que lo cursan a Tiempo Parcial (en dos anualidades). En la convocatoria que la Facultad de Geografía e Historia hizo en julio-septiembre de 2015, un estudiante del Máster obtuvo una ayuda para una estancia en la Universidad de Florencia. En el curso 2016-2017, no hubo estudiantes del máster que hayan participado en este tipo de convocatorias.

A este respecto, cabe subrayar la labor de apoyo y orientación en la solicitud de becas y estancias de prácticas que desarrollan el Vicedecanato de Investigación, Relaciones Institucionales y Relaciones Internacionales (<http://geografiaehistoria.ucm.es/internacional>), y la Oficina Erasmus-Movilidad de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM (<http://geografiaehistoria.ucm.es/movilidad-1>)

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Los parámetros generales para estimar el grado de satisfacción del título entre estudiantes, profesores y PAS proceden de las encuestas que realiza el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la Universidad Complutense de Madrid. Cabe señalar que las encuestas se apoyan sobre un número reducido de respuestas (estudiantes: 7; PDI: 4), que restan alguna fiabilidad a sus resultados. Como ya se ha señalado previamente (subcriterio 2.1), los niveles de satisfacción de estudiantes y profesorado con la titulación en el curso 2016-17 son altos (7.14 y 9.75, respectivamente) y acordes con los consignados en cursos precedentes para cada colectivo: estudiantes, 8.86 (2014-15); 8.3 (2015-16); profesorado, 9.14 (2014-15); 9.4 (2015-16).

En relación con las encuestas realizadas entre los estudiantes, cabe señalar que de los 7 encuestados, el 28,5% eran mujeres y el 71,4 eran hombres. Ninguno de ellos participó en programas de movilidad, estaba inscrito en la OPE u ocupaba un puesto de trabajo relacionado con sus estudios. Un 14,29% trabajaba de forma eventual al tiempo que cursaba los estudios de máster. Más allá de los resultados de satisfacción global sobre la titulación y los específicos sobre los aspectos académicos y docentes del máster (ya analizados en el subcriterio 3.2), cabe destacar algunas cuestiones relativas al grado de compromiso de los estudiantes. Aunque, en términos generales, éste se sitúa en un grado neutro, destacan aspectos como la fidelidad y la prescripción. En un grado muy alto, la mayoría de los estudiantes señala que elegiría de nuevo la misma titulación (8.14 – la moda, correspondiente al 57% de los encuestados, es de 10) y la misma Universidad (7.17 – la moda, correspondiente al 50% de los encuestados, es de 10) para cursar sus estudios de máster, y, en este mismo sentido, una parte muy relevante recomendaría la titulación (7.71 – la moda, correspondiente al 43% de los encuestados, es de 10).

Con respecto al PDI, la encuesta, además del alto grado de satisfacción global con la titulación, muestra asimismo niveles superiores al 9 en casi todos los aspectos analizados (distribución de créditos, objetivos de la titulación, cumplimiento del programa, orientación internacional, coordinación, tamaño de los grupos, nivel de dificultad, oferta y desarrollo de las prácticas, fondos bibliográficos disponibles, etc.). Los aspectos relativos a la atención prestada por el PAS, el apoyo técnico o la gestión de los procesos administrativos, algo más bajos, son asimismo altamente valorados, con puntuaciones medias superiores al 8. Es de reseñar la valoración altamente positiva que se hace asimismo de los estudiantes, destacando su grado de implicación (9.75), su nivel de adquisición de competencias (9.5), su compromiso con el proceso de aprendizaje (9.75), sus niveles de trabajo autónomo (9.75), su implicación en los procedimientos de evaluación continua (9.25) o su aprovechamiento de las clases (9.25). Todo ello hace que el grado de satisfacción del profesorado con la actividad docente que desarrolla en el máster alcance su valor máximo (10) y que eso se refleje asimismo en su grado de compromiso. Todos los encuestados volverían a elegir la titulación (10) y en un grado muy alto la recomendarían a un estudiante (9.75).

En cuanto al PAS, de los 30 encuestados, la mayoría (56,6%) eran hombres y el 43,3%, mujeres. Más de la mitad (52,6%) eran funcionarios y el resto ocupaban puestos de interinos (31,5%) o de contratados (15,7%). El 90% trabajaba a tiempo completo. En general, su grado de satisfacción con el trabajo desarrollado, como ya se ha señalado, es también alto (8.1), incrementándose en medio punto con respecto a la valoración realizada en 2015-16. Los distintos aspectos relacionados con la información y la comunicación son altamente valorados, con medias entre el 6.9 y el 8.6, así como las cuestiones que tocan a la gestión y organización de su trabajo. Estos valores disminuyen cuando evalúan los recursos de que disponen (espacios de trabajos, recursos materiales y tecnológicos, programas de formación, seguridad en las instalaciones). En general, su grado de compromiso es asimismo bastante alto.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

La UCM y la Facultad de Geografía e Historia están en vías de implantar un sistema de seguimiento de los egresados para los que se han elaborado encuestas de satisfacción y de inserción laboral. No obstante, los resultados de las realizadas para el curso 2016-17, relativas a los egresados en 2013-14, son poco representativos una vez que no se nos ha facilitado el número de estudiantes que han respondido a la encuesta. En ella, se apunta una tasa de afiliación del 22,22% entre los egresados, seis meses después de haber finalizado sus estudios de máster; tasa que se duplica al cabo de un año y medio, alcanzando el 44,44%. Si en los primeros seis meses, el 100% de los encuestados afiliados tenían trabajos indefinidos en grupos de cotización bajo/manuales, los resultados se alteraban al año y medio: un 25% eran autónomos; el 66,7% tenían contratos indefinidos y empleos a tiempo completo. Un 50%, además, estaba comprendido en el grupo de cotización de universitarios.

Estos datos contrastan en parte con las informaciones que obran en la coordinación del máster que, en el pasado, ha tratado de suplir el vacío de información institucional a este respecto, llevando a cabo labores de seguimiento, aunque de manera todavía muy básica. Los datos que disponemos proceden de la encuesta realizada entre el 18 de diciembre de 2015 y el 18 de enero de 2016 vía correo electrónico entre los egresados correspondientes a cada curso académico. Resultó fácil contactar con los numerosos egresados que siguen acudiendo a actividades seminariales del Máster, y se mantienen al tanto de las noticias que proporcionamos a través de la web del título y de la página en Facebook. Con algunos no fue posible hacerlo al carecer de direcciones actualizadas. En estos casos se procuró recopilar información pública disponible en Internet o se ha consultado a los egresados directamente. En la encuesta se les preguntaba sobre su situación actual laboral y de estudios. Muchos se encuentran realizando estudios de doctorado; otros son profesores interinos en Institutos de Secundaria y Bachillerato o preparan

oposiciones para ingresar en este cuerpo, o en el de Archivos y Bibliotecas; muchos se hallan en paro, dadas las dificultades para la incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo, y por ello continúan sus estudios de postgrado, dan clases particulares, o mantienen colaboraciones con asociaciones culturales. Los hay que trabajan en el sector servicios y algunos ya estaban jubilados al cursar el Máster.

Teniendo en consideración el carácter de formación especializada y de iniciación a la investigación que define al *Máster en Historia de la Monarquía Hispánica* en su Memoria de Verificación, en lo que respecta a la empleabilidad de sus egresados, se pudo apreciar que un 40% de ellos (28 de los 70 egresados) optaron por continuar sus estudios en el Tercer ciclo (Doctorado) dentro de la Universidad Complutense de Madrid (21 egresados en el Programa de Doctorado de Historia y Arqueología) y de otros centros españoles (1 en UAM, 1 en UBA, 1 en UMA, 1 en UPV) o extranjeros (1 en la Universidad de Leiden, Países Bajos, 1 en la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París, Francia, y 1 en la Universidade de Lisboa); y 9 de ellos (12,8% del total) obtuvieron becas predoctorales competitivas de programas nacionales, de comunidades autónomas, y extranjeros (NWO, Países Bajos; EHESS, Francia).

La encuesta recabó datos acerca de la satisfacción de los egresados con el máster cursado. En este sentido las trece respuestas obtenidas destacan:

- la formación aplicada en la investigación en el ámbito de la historia;
- el contacto con profesionales de prestigio, jóvenes investigadores, nuevas corrientes de investigación y nuevas metodologías;
- el fomento de un espíritu crítico;
- el acceso a centros de consulta e investigación histórica;
- una formación muy rigurosa, dada por profesores de un gran nivel en grupos de alumnos reducidos y complementaria de los estudios de licenciatura;
- la experiencia adquirida en las prácticas;
- la investigación realizada en el Trabajo Fin de Máster, que es el resultado con el que mejor se pone a prueba la aptitud y la vocación investigadora.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

La Comisión de Seguimiento y Calidad del Máster puede recibir las reclamaciones, quejas, sugerencias y observaciones que todos los implicados en el desarrollo de los citados estudios deseen realizar (profesorado, PAS y alumnado), tanto a título individual como colectivo.

En la tramitación de los procedimientos a lo largo del curso 2016-2017 se han seguido todas las garantías legalmente previstas para los procedimientos administrativos. En el caso de sugerencias, los interesados se pueden dirigir a la coordinación del máster mediante correo electrónico, y, al Vicedecanato de Postgrado si se trata de una cuestión de carácter más general. Las reclamaciones, deben presentarse mediante instancia dirigida al Sr. Decano en el Registro de la Facultad. Dicha reclamación es considerada y respondida en el seno de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad en tanto que órgano responsable de promover la oportuna investigación. Una vez concluidas sus actuaciones, se notifica su resolución a los interesados y se comunican, al órgano universitario afectado, las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

Durante los cursos en que se ha impartido el máster no se han recibido quejas ni reclamaciones escritas. En el curso 2013-2014, el Decanato implantó un sistema más ágil y próximo al alumnado, que incluye un buzón on-line con un formulario telemático accesible desde las distintas webs de los grados y másteres de la Facultad de Geografía e Historia.

Las que sí han llegado al Coordinador y al Vicedecanato son quejas y sugerencias puntuales hechas verbalmente o por correo electrónico. Han estado relacionadas con: a) Problemas de

gestión académica (funcionamiento de la Secretaría de alumnos); b) Deficiencias en equipamiento e instalaciones (proyectors, equipos de sonido, calefacción, cuartos de baño...). Las encuestas de satisfacción que el Vicerrectorado de Calidad ha realizado entre los estudiantes ponen de manifiesto que éstos, en un porcentaje muy alto, desconocen cuáles son los canales establecidos por la Facultad y la Coordinación del Máster para hacer llegar sus quejas y sugerencias.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa, para la mejora de la propuesta realizada.

Las recomendaciones de ANECA para la mejora del título, según consta en el documento de Evaluación para la Verificación del Título oficial de fecha 10 de agosto de 2010 (Exp. 4093/2010) fueron:

Con respecto al Criterio 3 (Objetivos), se recomendó establecer una correspondencia entre las competencias propuestas y las recogidas en documentos de redes o entidades nacionales o internacionales.

- Se ha elaborado un texto específico que se ha incorporado en la Guía docente del máster y se ha actualizado esta información en la web de la Facultad de Geografía e Historia relativa a este título.

Con respecto al Criterio 5 (Planificación de las enseñanzas), se recomendó la planificación temporal de las distintas materias que componen el Plan de estudios para permitir un equilibrio en la dedicación de los estudiantes.

- Como en el curso 2015-16, en la planificación docente del curso 2016-17 se ha procurado la concentración de las asignaturas de contenido teórico-práctico en la primera parte del curso, hasta abril, de manera que los alumnos queden más liberados en la segunda parte de la programación para realizar las Prácticas Externas, entre marzo y principios de junio, y para elaborar el TFM.
- Antes del 31 de enero queda formalizada la elección o asignación de un tutor y de la temática (o título) del TFM para que pueda completarse en el curso adecuadamente. La extensión (60-80 páginas) y entidad científica de estos trabajos de iniciación a la investigación determina que la mayor parte de ellos se presenten en la convocatoria de septiembre.
- En el curso 2016-17 se adelantó además la incorporación de los estudiantes a las prácticas externas al mes de enero con el fin de dejarles más tiempo para la realización del TFM.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El Informe Definitivo del Seguimiento del Título realizado por la ACAP, con fecha 2 de marzo de 2014, presentó una valoración positiva en la que prima la consideración de «Adecuado/a». Entre las recomendaciones incluidas cabría resaltar las siguientes:

1. Sobre la Información Pública del título, se recomendaba mejorar los apartados de descripción del título, acceso y admisión (incluyendo el perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso, mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados...),

planificación de las enseñanzas, estructura de la oferta de créditos y de los que requiere la titulación; la organización, composición y funciones del SGIC; sistema de quejas, reclamaciones y sugerencias; y en general, la homogeneización de la información de las páginas web del máster y de la propia universidad.

- Adecuación: se ha mejorado el acceso a la información pública requerida en la web de la Facultad, y se ha desarrollado la integración de la información complementaria que ofrece la web del Máster para evitar duplicidades y mejorar la actualización de la misma:
<https://www.ucm.es/master-historia-monarquia>
<http://geografiaehistoria.ucm.es/estudios/master-historiamonarquiahispanica>

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El Informe de Seguimiento del Título realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, de fecha 31 de mayo de 2016, presenta una valoración positiva en la que prima el cumplimiento de los varios criterios evaluados. Las recomendaciones incluidas se refieren principalmente a:

1. El propio autoinforme: inclusión también en el punto 3.2 del análisis realizado en el punto 3.5.
2. La información contenida en la página web en a) admisión: Información sobre el reconocimiento y transferencia de créditos; Mecanismos de orientación para estudiantes matriculados; Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso; y b) SIGC: Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC e Información sobre la inserción laboral.

Se ha intentado incorporar estas recomendaciones tanto en la presente memoria de seguimiento, así como en la página web del máster (si bien la información relativa al SIRG, con el fin de evitar duplicaciones, es elaborada en exclusiva por la Facultad de Geografía e Historia)

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Con arreglo a las medidas planteadas en la última memoria de seguimiento (2015-16), se han acometido las siguientes acciones:

1. Superar el bajo índice de cobertura: desde la coordinación se ha insistido en la necesidad de reducir la oferta de 60 plazas a 30 o 35, que consideramos más adecuado al carácter de la titulación. Por otro lado, se han desarrollado varias acciones destinadas a la captación de nuevos estudiantes:
 - a) Durante los periodos de preinscripción, se han realizado sesiones informativas entre los estudiantes de 4º curso de Grado de la Facultad de Geografía e Historia con el fin de dar a conocer el máster, su estructura, prácticas externas y salidas profesionales.
 - b) Se han enviado correos personalizados a los estudiantes preinscritos, comunicándoles la admisión en el título y facilitándoles información adicional sobre el mismo.
 - c) Se han realizado asimismo dos sesiones informativas específicas entre los estudiantes preinscritos durante el mes de junio de 2017, para tratar así de asegurar su inscripción en el máster.
2. Se han suplido, en parte, las dificultades que ofrece el programa DOCENTIA para la evaluación de las asignaturas del máster, mediante la elaboración por parte de la Facultad de Geografía e Historia de encuestas de calidad de la docencia destinadas a los estudiantes de los másteres de la Facultad. En el caso del Máster en Historia de la Monarquía Hispánica, destaca la alta participación de los estudiantes en dicha encuesta.

3. Se ha intensificado la información difundida a los estudiantes (matriculados y preinscritos) en torno a los programas Erasmus + de la Facultad de Geografía e Historia En este sentido, se han articulado fórmulas para favorecer la participación en el programa de estudiantes que cursan el máster en 1 año. No obstante, se mantienen las retenciones por parte de los estudiantes que cursan el máster en 1 año para participar en este tipo de programas, siendo reducido el número de alumnos que lo hacen en 2 años.
4. Continúa siendo necesario mejorar los sistemas de seguimiento de egresados por parte de la UCM.

4.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

El Informe final de Renovación de la Acreditación, de 21 de diciembre de 2016, presenta una valoración favorable a dicha renovación, haciendo una valoración muy positiva de todos los criterios analizados. Las recomendaciones incluidas se refieren a:

1. Organización y desarrollo: se recomienda mantener el perfil de ingreso establecido en la memoria de Verificación, dado que la orientación del máster es académica e investigadora. Se recomienda estudiar la posibilidad de establecer complementos de formación para aquellos estudiantes que procedan de titulaciones ajenas al perfil de ingreso.
→ se atenderá a estas recomendaciones en los próximos procesos de selección de los estudiantes preinscritos.
2. Sistema de garantía interno de calidad: se indica como indispensable contar con información sobre los egresados y, por tanto, articular mecanismos de seguimiento de dicho colectivo.
→ se mantendrán los mecanismos de seguimiento de los egresados ya implementados internamente por la Coordinación del Máster. Se espera que la UCM acabe de articular, sistemas efectivos de información institucionalizada y protocolizada.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No se han realizado modificaciones sustanciales el Plan de Estudios.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No se han realizado modificaciones sustanciales el Plan de Estudios.

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

- **Especialización:** este título de máster es uno de los más especializados que se ofertan actualmente en España y en el mundo sobre la Historia de la Monarquía Hispánica en el periodo de su mayor influencia política, cultural y económica dentro de la historia universal de la Edad Moderna. De ahí su elevada **utilidad para la formación de los futuros doctores y profesores en el área de Historia Moderna** y de Historia de España en el contexto tanto europeo como global.
- El **grado de demanda externa** del título es bastante relevante. Son numerosos los alumnos procedentes de universidades distintas a la UCM y de otras comunidades españolas que

solicitan y cursan el título. También existe una aceptable demanda del mismo a nivel internacional, lo que ha permitido contar con estudiantes extranjeros todos los cursos, llegando dentro del programa Erasmus+ o de otros programas internacionales de intercambio españoles o de sus países de origen, caso de los alumnos hispanoamericanos y asiáticos (ver subcriterios 2.1 y 3.4)

- El título se muestra muy eficaz en su **diseño y plan de estudios**, toda vez que los porcentajes de estudiantes que los realizan en el tiempo previsto de 1 año es particularmente alto (no obstante situaciones coyunturales), como, en general, son reducidas las tasas de abandono de la titulación (ver subcriterio 2.1).
- Alta **adecuación del profesorado** a la docencia impartida y correlación de los contenidos y actividades formativas del título con las líneas, grupos y proyectos de investigación vigentes en el Departamento de Historia Moderna. Ambos elementos fueron valorados muy positivamente en el informe de Renovación de Acreditación del título. Existen también colaboraciones científicas con otros grupos de investigación españoles y extranjeros, algunos de cuyos integrantes participan como profesores invitados en las clases o como ponentes en seminarios vinculados al máster. La satisfacción del alumnado con la calidad del profesorado es también elevada (ver subcriterio 3.2)
- **Actividades formativas complementarias:** la continuidad en la organización de un Seminario Internacional vinculado con la docencia del máster, al que asisten destacados especialistas procedentes de centros de investigación y universidades de reconocido prestigio, subraya la calidad de la enseñanza del máster y es valorado de un modo muy positivo por los alumnos que eligen este título respecto a otros de parecida oferta curricular. Esta labor se complementa con la vinculación de otros seminarios internacionales a la actividad científica y formativa del máster, y con visitas de estudios realizadas a distintos museos, archivos y bibliotecas locales, regionales y nacionales (ver subcriterio 3.2)
- Las **Prácticas Externas en centros de investigación y documentación de prestigio** son un atractivo adicional para los estudiantes. La calidad y continuación de las mismas están garantizadas por los propios convenios de prácticas firmados dichos organismos, habiéndose hecho año tras año un esfuerzo particular por incorporar nuevas instituciones que colaboran con el máster. El grado de satisfacción de las prácticas entre las entidades colaboradoras y los alumnos egresados es además importante (ver subcriterio 3.3)
- Alto grado de **satisfacción** de los colectivos implicados en la titulación (ver subcriterio 3.5).
- El título se muestra muy eficaz en la **formación de alumnos destinados a la investigación** y la docencia superior, como lo prueba el éxito en la obtención de becas FPU y FPI por nuestros egresados. También ha resultado muy útil a quienes han decidido dedicarse a la enseñanza media u opositar a cuerpos docentes, de Archivos y de Bibliotecas (ver subcriterio 3.6).

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	1. Funcionamiento adecuado y con procedimientos definidos de las distintas comisiones y subcomisiones de estudios y coordinación establecidas en la Facultad de Geografía e Historia y en el Máster	Ver subcriterio 1	- Mantenimiento de los mecanismos de seguimiento y coordinación.
Indicadores de resultado	1. Especialización 2. Grado de demanda externa 3. Diseño eficaz del Plan de estudios	Ver subcriterio 2.1 Ver subcriterio 2.1 Ver subcriterio 2.1	- Mantenimiento de la calidad en los programas docentes, prácticas externas, y actividades complementarias del máster - Acciones de promoción de la titulación y desarrollo y aprovechamiento de los programas de movilidad (Erasmus +). - Mantenimiento de la estructura del máster, del carácter seminarial de la docencia y de los sistemas de evaluación
Sistemas para la mejora de la calidad del título	1. Calidad y adecuación del profesorado 2. Actividades formativas complementarias 3. Oferta y funcionamiento de las prácticas externas 4. Eficacia en la formación de estudiantes destinados a la investigación y la docencia	Ver subcriterio 3.2 Ver subcriterio 3.2 Ver subcriterio 3.3 Ver subcriterio 3.6	- Mantenimiento del perfil del profesorado - Continuación en la organización de dichas actividades (seminario internacional, visitas de estudios, etc.) - Mantenimiento y ampliación de los centros en los que se desarrollan las prácticas externas + refuerzo de los sistemas de tutoría y evaluación de los estudiantes -
Informes de Seguimiento y Renovación de la Acreditación	1. Aplicación, en la medida de lo posible de las recomendaciones y plan de mejora	Ver subcriterio 4	- Continuación en la aplicación de recomendaciones y planes de mejora

*** Deberá desarrollar el análisis de la fortaleza y en el caso de que se haya realizado el análisis en el apartado correspondiente, indicarlo como: "Ver apartado XX".**

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

- La escasa **tasa de cobertura** que, como se ha apuntado, deriva en parte de los criterios utilizados al elaborar la Memoria de Verificación (que situaron el máximo de alumnos admitidos en 60), pero también el alto precio de las tasas de matrícula que se aplican en la Comunidad de Madrid y, como consecuencia de ello, la competencia de otros másteres de carácter profesionalizante que tienen un coste menor (ver subcriterio 2.1). Aunque la presencia de grupos reducidos en las asignaturas, redundando en la calidad de la docencia impartida y en un trato más personalizado del estudiante, esa tasa de cobertura ha obligado a emprender varias acciones:
 - a. Desactivación de dos asignaturas optativas en el curso 2017-18
 - b. Propuesta para ofertar asignaturas optativas de otras titulaciones de máster afines
 - c. Intensificación de las acciones desarrolladas por parte de la coordinación para la captación de nuevos estudiantes (véase subcriterio 4.4).
- Participación aún insuficiente y escasa representatividad de las encuestas de calidad realizadas a través del programa DOCENTIA, paliadas mediante la elaboración de encuestas específicas, desarrolladas por la Facultad de Geografía e Historia (ver subcriterio 3.2).
- Escasa participación de estudiantes propios en programas Erasmus+, fruto esencialmente de la duración de 1 año de la titulación (ver subcriterio 3.4).
- Escasa representatividad de las encuestas de satisfacción realizadas, especialmente entre las relativas a los estudiantes y el PDI, esencialmente por el número escaso de encuestados (ver subcriterio 3.5).
- A pesar de los esfuerzos desarrollados desde la coordinación, falta aún el desarrollo por parte de las autoridades académicas de la UCM de mecanismos fiables y eficaces de seguimiento de los egresados (ver subcriterio 3.6).
- Continúan siendo insuficientes algunos instrumentos de análisis que permitan valorar mejor la eficacia del título (encuestas de egresados), a pesar de los esfuerzos e iniciativas adoptadas desde la coordinación o la Facultad de Geografía e Historia (encuestas de calidad docente de los másteres) (ver punto 4).

Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Ver cuadro anexo

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	A. Escaso recurso de los estudiantes a los canales de quejas y sugerencias establecidos	A. Desconocimiento de dichos canales	A. Incrementar la información sobre los sistemas de quejas y sugerencias.	- Facultad de Geografía e Historia - Coordinación del Máster	Curso 2017-2018	No realizado
Indicadores de resultado	A. Tasa de cobertura del título	A. Coste de la matrícula y alta oferta de plazas para un máster orientado a la investigación.	A1. Reducción de la oferta de plazas a 35-40. A2. Acciones de promoción de la titulación.	- UCM (A1 y A2) - Coordinación del Máster (A2)	Curso 2017-2018 (A1) Curso 2017-2018 (A2)	A1: no realizado A2: realizado/en proceso
Sistemas para la mejora de la calidad del título	A. Evaluación de la calidad docente a través de DOCENTIA	A. Imposibilidad de evaluación en asignaturas de menos de 20 estudiantes.	A. Establecimiento de un sistema de evaluación docente de las titulaciones de Máster de la Facultad de G ^a e H ^a (UCM)	- UCM	Curso 2017-2018	Realizado
	B. Participación de los estudiantes en los programas Erasmus +	B. Título de 60 créditos a cursar en 1 año	B. Incentivar la participación de los estudiantes y aumentar los canales de información	- UCM y Coordinación del Máster	Curso 2017-2018 Curso 2018-2109	En proceso
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	A. Instrumentos de análisis que permitan valorar mejor la eficacia del título.	A. Ausencia de encuestas fiables en el análisis de algunos colectivos y, en particular, los egresados	A. Desarrollo por parte de la UCM de instrumentos eficaces de seguimiento de estudiantes egresados.	- UCM	Curso 2017-2018 Curso 2018-2019	En proceso
Modificación del plan de estudios						

*Esta tabla es de mínimos. Aquellos títulos que tengan recogido en memorias anteriores los puntos débiles de otra manera, pueden continuar con su modelo.

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA 14/02/2018